

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: café-bar.

Ubicación: plaza Euskadi, número 8.

Titular: doña Raquel Castiñeiras Galisteo.

Expediente: 9/2012-CT-STC.

Actividad: cafetería.

Ubicación: calle Las Trece Rosas, número 2 00, L-2.

Titular: “Cervecería Las Trece Rosas, Comunidad de Bienes”.

Expediente: 77/2011-STC.

Actividad: venta al por menor de calzado y artículos de cuero.

Ubicación: calle Isaac Peral, número 2 00, A4.

Titular: “Merkal Calzados, Sociedad Limitada”.

Expediente: 24/2012-STC.

Actividad: supermercado.

Ubicación: calle Dalia, número 1.

Titular: “Tiendas de Conveniencia, Sociedad Anónima”.

Expediente: 29/2012-STC.

Actividad: soporte técnico y reparación de tablets.

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 15 00 02.

Titular: “Mundo Reáder, Sociedad Limitada”.

Expediente: 30/2012-STC.

Actividad: venta de prendas de vestir.

Ubicación: calle Marie Curie, número 4 01, L-57.

Titular: “Punto Roma, Sociedad Limitada”.

Expediente: 32/2012-STC.

Los expedientes con la solicitud de licencia y proyecto técnico se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 12 de junio de 2012.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo, PD 2297/2011, de 13 de junio, Fausto Fernández Díaz.

(02/5.311/12)